



CERTIFICADO No. 236 /2020.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, viene en corregir el **Certificado CORE N° 219/2020**, emitido con fecha 6 de agosto del año en curso y que dice relación con la **aprobación de solicitud de subvención de recursos financieros para las iniciativas, correspondiente la convocatoria 6% Privado FNDR año 2020**, conforme al siguiente tenor:

DONDE DICE	DEBE DECIR
CLUB ARTÍSTICO, CULTURAL, ADULTO MAYOR TANGO ENSUEÑO	CLUB ADULTO MAYOR TANGO ENSUEÑO
JUNTA DE VECINOS MIRADOR DEL PACIFICO DE LA UNIDAD VECINAL	JUNTA DE VECINOS MIRADOR DEL PACIFICO DE LA UNIDAD VECINAL N° 36
ASOCIACIÓN CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA CODPA VALLE QUERIDO	AGRUPACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA CODPA VALLE QUERIDO
CLUB DE ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS	CLUB ADULTO MAYOR FANTASIAS LATINAS
CLUB DE ADULTO MAYOR TALITA CUMI	CLUB DEL ADULTO MAYOR TALITA CUMI
CLUB ADULTO MAYOR "KUSI"	CLUB ADULTO MAYOR KUSI

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 1 de septiembre de 2020

RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

